

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5473 *Anuncio del Notario de Valencia don Santiago Mompó Gimeno sobre subasta notarial de venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Subasta Notarial

Don Santiago Mompó Gimeno, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Valencia,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valencia, calle Correos, número 13, segundo piso, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción:

Urbana.- Diez.- Vivienda Tipo H, en cuarta planta alta o ático, a la derecha, mirando fachada. Ocupa una total superficie útil de cuarenta y cinco metros, noventa y ocho decímetros cuadrados, de los cuales, 37'74 metros cuadrados corresponden a la vivienda y 8'24 metros cuadrados a la repercusión de los elementos comunes, siendo la total superficie construida de cincuenta y tres metros, seis decímetros cuadrados, de los que 45,08 metros cuadrados corresponden a la vivienda y 7,98 metros cuadrados a la repercusión en los elementos comunes. Se compone de: Recibidor, estar-comedor, cocina, dormitorio principal y baño.

Linda.- Vista desde la calle de su situación: frente, con dicha calle; derecha, con edificio de la calle Corregería, número 32; izquierda, con vivienda tipo G de su misma planta y en parte, pasillo de acceso a esta vivienda; y fondo, con edificio número 32 de la calle Corregería.

Cuota: Cinco enteros por ciento.

Referencia Catastral.- 5730313YJ2753B0020MY.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia ocho, tomo 2.226, libro 111, folio 204, finca 5570.

Forma parte de: Un edificio situado en Valencia, calle de La Corregería, números treinta y cuatro y treinta y seis de la manzana doscientos setenta y dos.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 17 de abril de 2012 a las 11 horas, siendo el tipo base el de doscientos treinta y tres mil ciento seis euros con cuarenta céntimos (233.106,40[1] €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 15 de mayo de 2012 a las 11 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 12 de junio de 2012, a las 11 horas, en la que regirán los límites establecidos en los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción vigente en ese momento.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 letra a y 236 letra b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la

Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente, a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 14 de febrero de 2012.- Notario.

ID: A120009201-1